

I. Disposiciones generales

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8898 ACUERDO de 31 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hace público la composición de determinadas Audiencias Provinciales como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Cumplido lo ordenado por los artículos 39.1 y 40.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, y producida la integración de las Salas de lo Civil en las correspondientes Audiencias Provinciales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 31 de marzo de 1989, ha adoptado el Acuerdo de hacer público la composición de cada una de dichas Audiencias, como resultado de la expresada integración.

Audiencia Provincial de Albacete

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Cárdenas Calvo.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Francisco Espinosa Serrano, ilustrísimo señor don Mariano Luján Servet e ilustrísimo señor don Francisco Cañamares Pabolaza.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Emigdio Cano Moreno.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Eduardo Salinas Verdaguer e ilustrísimo señor don José García Bleda.

Audiencia Provincial de Asturias

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Vidal Blanco.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio Seijas Quintana, ilustrísimo señor don José María Álvarez Seijo e ilustrísima señora doña María José Pueyo Mateo.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Campuzano y Orduña.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Ignacio Álvarez Sánchez, ilustrísimo señor don Rafael Martín del Peso e ilustrísimo señor don Francisco Luces Gil.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Augusto Domínguez Aguado.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Vicente Avelló Casielles e ilustrísimo señor don Cayetano Rodríguez González.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don César Álvarez-Linera y Uria.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Ramón Avelló Zapatero e ilustrísimo señor don Jesús Francisco Cristín Pérez.

Audiencia Provincial de Baleares

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Vidal Andréu.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Miguel Ángel Aguilo Monjo e ilustrísimo señor don Francisco Iñigo Martorell.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Alvaro Blanco Álvarez.
Magistrado: Ilustrísimo señor don Antonio Federico Capó Delgado. Vacante.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Antonio Llovet Alabau.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Luis Calvo Cabello, en situación administrativa de Servicios Especiales; ilustrísimo señor don

Francisco Javier Muñoz Jiménez e ilustrísima señora doña María Rigo Roselló, mientras se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales don José Luis Calvo Cabello.

Audiencia Provincial de Barcelona

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Doñate Martín.

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Fernández Oubiña.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Joaquín Borrell Mestre, en situación administrativa de Servicios Especiales; ilustrísimo señor don José Luis Gallego Otero, mientras se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales don Joaquín Borrell Mestre, e ilustrísimo señor don Jesús Ignacio Pérez Burrel.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Ezequiel Miranda de Dios.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Carlos Iglesias Martín ilustrísimo señor don Juan Antonio Gil Crespo.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Oscariz González.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Ángel Vázquez García ilustrísima señora doña Isabel Carriedo Mompín.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Barrera Cogollos.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Santiago Campillo Buscarons ilustrísima señora doña María Mercedes Hernández Ruiz-Olalde.

Sección Quinta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Presencia Rubio.
Magistrados: Ilustrísima señora doña María Pilar de Prada Bengoa ilustrísimo señor don Clemente González Peón.

Sección Sexta

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Perea Vallano.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jaime Juher Aleixandre e ilustrísimo señor don Juan Ramón Vallve.

Sección Séptima

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Máiquez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jesús María Barrientos Pacho ilustrísimo señor don Juan Carlos Fernández de Aguirre y Fernández.

Sección Octava

Presidente: Ilustrísimo señor don Santiago Raposo Garín.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Domínguez López ilustrísima señora doña Nuria Zamora Pérez.

Sección Novena

Presidenta: Ilustrísima señora doña Margarita Robles Fernández.
Magistrados: Ilustrísima señora doña María Isabel Perelló Domínguez e ilustrísimo señor don José María del Riego Valledor.

Sección Décima

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Jori Tolosa.
Magistrados: Ilustrísima señora doña Ana Belén Iracheta Undagoiti e ilustrísimo señor don Ángel Novoa Fernández.

Sección Undécima

Presidente: Ilustrísimo señor don Terenciano Álvarez Pérez, en situación administrativa de Servicios Especiales; ilustrísimo señor don Germán Fuertes Bertolín, mientras se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales don Terenciano Álvarez Pérez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Francisco Valls Gombau ilustrísima señora doña Nerea Juste Díez de Pinos.

Sección Duodécima

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Talón Martínez.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Ramiro Manubens González-Sandoval e ilustrísimo señor don Antonio López-Carrasco Morales.

Sección Decimotercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Ferrer Mora.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio Ballester Llopis e ilustrísimo señor don Juan Vicente Gutiérrez Sánchez.

Sección Decimocuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Poch Serrats.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Enrique Anglada Fors e ilustrísima señora doña María del Carmen Canfrán Gil.

Sección Decimoquinta

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Eugenio Corbal Fernández.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Ramón Ferrándiz Gabriel e ilustrísimo señor don Rafael Gimeno-Bayón Cobos.

Sección Decimosexta

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis María Díaz Valcárcel.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Gaspar Quiroga Vázquez e ilustrísima señora doña María José de la Vaega Llanes.

Audiencia Provincial de Burgos

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Sancho Fraile.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Antonio César Balmori Heredero e ilustrísimo señor don Luis Orejón Matallana.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Aller Casas.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Rafael Pérez Alvarelos e ilustrísimo señor don Eduardo Pérez López.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Benito Corvo Aparicio.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Teodoro González Sandoval e ilustrísimo señor don Felipe Luis Moreno Gómez.

Audiencia Provincial de Cáceres

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Valentín Pérez Fernández-Viña.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Mateos García e ilustrísimo señor don Salvador Castañeda Bocanegra.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Juanes Peces.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Enrique Vergara Dato e ilustrísimo señor don Jaime Marino Borrego.

Audiencia Provincial de La Coruña

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Reigosa González.
Magistrados: Ilustrísimo señor don César Alvarez Vázquez, ilustrísimo señor don Carlos López Keller e ilustrísimo señor don Benigno López González.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Martín Otero Fernández.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio Vesteiro Pérez, ilustrísimo señor don Julio Tasende Calvo e ilustrísimo señor don Francisco Javier Cambón García.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Cavedes.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Homobono González Carrero e ilustrísimo señor don Victorino Fuente Pinto.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Bande López.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio García Caridad e ilustrísimo señor don José Antonio Méndez Barrera.

Audiencia Provincial de Granada

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Tapia López.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Carlos María Bellver García-Alix, ilustrísimo señor don Eduardo Rodríguez Cano e ilustrísimo señor don José Cáliz Covalada.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Abelardo González Ramos.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Carlos Rodríguez Valverde, ilustrísimo señor don Domingo Bravo Gutiérrez e ilustrísimo señor don José Herrera Tagua.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Angel Orti Alcántara.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Cano Barrero, ilustrísimo señor don Francisco Sillero Fernández de Cañete e ilustrísimo señor don José Juan Sáenz Soubrier.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Antonio Molina García e ilustrísimo señor don Carlos José Valdivia Pizcueta.

Audiencia Provincial de Madrid

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Gil Sáez.

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don José Manuel Maza Martín.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Modesto de Bustos Gómez-Rico e ilustrísimo señor don Félix Almazán Lafuente.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Granados Pérez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Manuel Suárez Robledano e ilustrísima señora doña Mercedes Moradas Blanco.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Félix Alfonso Guevara Marcos.
Magistrados: Ilustrísima señora doña Purificación Martínez Montero de Espinosa e ilustrísimo señor don Miguel Angel Lombardía del Pozo.

Sección Cuarta

Presidenta: Ilustrísima señora doña María Pilar Oliván Lacasta.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Guillermo Forteza Castaño e ilustrísimo señor don Manuel García Lantes.

Sección Quinta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Vicente Zapater Ferrer.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jacobo López Barja de Quiroga e ilustrísimo señor don José Manuel Arias Rodríguez.

Sección Sexta

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Soler Vázquez.
Magistrado: Ilustrísimo señor don Francisco Jesús Serrano. Vacante.

Sección Séptima

Presidente: Ilustrísimo señor don Andrés Martínez Arrieta.
Magistrados: Ilustrísima señora doña Angela María Murillo Bordallo e ilustrísimo señor don Julio Carlos Francisco de Paula Salazar Benítez.

Sección Octava

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Calvente Pérez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José de Asís Garrote e ilustrísimo señor don Mariano Rodríguez Estevan.

Sección Novena

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Carrera.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Francisco Huet García, en situación administrativa de Servicios Especiales; ilustrísimo señor don José Antonio Nodal de la Torre, mientras se encuentre en la situación administrativa de Servicios Especiales don Francisco Huet García, e ilustrísimo señor don José Luis Durán Berrocal.

Sección Décima

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Leyva Rey.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Enrique Ruiz y Gómez Bonilla e ilustrísimo señor don Joaquín Navarro Estevan.

Sección Undécima

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Antonio Roma Alvarez e ilustrísimo señor don Miguel Angel Sánchez Plaza.

Sección Duodécima

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Saborit Marticorena.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Antón de la Fuente e ilustrísimo señor don César Uriarte López.

Sección Decimotercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Lizabe Paraiso.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio de la Campa Cano e ilustrísimo señor don José María López Asunsolo.

Audiencia Provincial de Las Palmas

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Juan Castro Feliciano.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jesús José Suárez Tejero e ilustrísimo señor don Modesto Valentín Adolfo Blanco Fernández del Viso.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Arrazola García.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Antonio Martín Martín e ilustrísimo señor don Angel Guzmán Montesdeoca Acosta.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando de Lorenzo Martínez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José María Arrojo Martínez e ilustrísimo señor don Fernando de Mateo Menéndez.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Alcaide Alonso.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Luis Sancho de Mesa e ilustrísimo señor don Angel Acevedo Campos.

Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Parodi.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Ramón Alonso Mateos, ilustrísimo señor don José Antonio González González e ilustrísimo señor don Pablo José Moscoso Torres.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Casimiro Alvarez Alvarez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Sánchez Rodríguez, ilustrísimo señor don Oscar Torres Berriel e ilustrísimo señor don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

Audiencia Provincial de Navarra

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don José Arregui Gil.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jesús María Rodríguez Ferrero, ilustrísimo señor don Francisco Javier Fernández Urzainqui e ilustrísimo señor don Alfonso Otero Pedrouzo.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Irigaray Undiano.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Andrés Fernández Salinas e ilustrísimo señor don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares.

Audiencia Provincial de Sevilla

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Escobar Gallego.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Rico Lara e ilustrísimo señor don Antonio Gil Merino.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don José Facundo de la Cruz Bugallal.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Víctor Jesús Nieto Matas e ilustrísimo señor don Carlos María Piñol Rodríguez.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Agustín del Río Almagro.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Santos Bozal Gil e ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Recuero.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Varillas Pérez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Antonio Gutiérrez Astolfi ilustrísimo señor don José Manuel de Paul Velasco.

Sección Quinta

Presidente: Ilustrísimo señor don Tomás del Castillo Talero.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Alfredo Gastaiver Argomaz ilustrísimo señor don Juan García Valdecasas y García de Valdecasas.

Sección Sexta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Alvarez de Toledo Tovar.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Manuel Vázquez Sanz ilustrísimo señor don José Muñoz San Román.

Audiencia Provincial de Valencia

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugusto Monzón Serra.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Domingo Bosca Pérez, ilustrísimo señor don Carlos Climent Durán e ilustrísima señora doña Mari Luisa María Epenza de Goñi.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Monterde Ferrer.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Eugenio Sánchez Alcaraz, ilustrísima señora doña María del Carmen Ramos Valverde e ilustrísima señora doña María del Carmen Lombart Pérez.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Hernández.
Magistradas: Ilustrísima señora doña Ana Isabel Gómez García ilustrísima señora doña María Inmaculada Montalbán Huertas.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Querol Giner.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Enrique Motta García España e ilustrísima señora doña Rosa Franch Pastor.

Sección Quinta

Presidente: Ilustrísimo señor don José Flors Maties.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Jesús Santolaria Fernández ilustrísima señora doña Ana Isabel Gutiérrez Gegúndez.

Sección Sexta

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Querol Giner.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Manuel Peris Gómez, en situación de Servicios Especiales; ilustrísimo señor don Andrés Aznar Roig mientras se encuentre en la situación de Servicios Especiales de; Manuel Peris Gómez, e ilustrísimo señor don Vicente Boquera Oliver.

Sección Séptima

Presidente: Ilustrísimo señor don Adolfo Fuertes Sintas.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Francisco Beneyto García Robledo e ilustrísimo señor don Antonio Pardo Lloréns.

Sección Octava

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Nacher Soler.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Martínez-Arenas Santos ilustrísimo señor don José Alfonso Arolas Romero.

Audiencia Provincial de Valladolid

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Rubén de Merino Borrego.
Magistrados: Ilustrísimo señor don Juan Segoviano Hernández ilustrísimo señor don Gregorio Galindo Crespo e ilustrísimo señor don José Luis de Pedro Mimbreno.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don José Miñambres Flórez.
Magistrados: Ilustrísimo señor don José Donato Andrés San

Ilustrísimo señor don Jesús Manuel Sáez Comba e ilustrísimo señor don Pablo Manuel Cachón Villar.

Audiencia Provincial de Vizcaya

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe.

Magistrados: Ilustrísima señora doña María Angeles Paredes Prieto e ilustrísimo señor don Marcial Helguera Martínez.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Villalain Ruiz.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Jesús Eduardo Gutiérrez Gómez e ilustrísimo señor don José Luis Casero Alonso.

Sección Tercera

Presidente: Vacante.

Magistrados: Ilustrísima señora doña Ana Victoria Martínez Olalla e ilustrísimo señor don Carlos Iturri Gárate.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Valdés-Solis Cecchini.

Magistrados: Ilustrísima señora doña Nekane Bolado Zárraga e ilustrísimo señor don Manuel Sierra Castrillón.

Audiencia Provincial de Zaragoza

Sección Primera

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Zubiri de Salinas.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Federico García-Monje Redondo, ilustrísimo señor don Santiago Pérez Legasa e ilustrísimo señor don Luis Fernández Alvarez.

Sección Segunda

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Oliet Martín.

Magistrados: Ilustrísimo señor don José Esteban Rodríguez Pesquera e ilustrísimo señor don Manuel Rodríguez de Vicente Tutor.

Sección Tercera

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Casamayor Pérez.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Javier Soichaga Loitegui e ilustrísimo señor don Julio Arenere Bayo.

Sección Cuarta

Presidente: Ilustrísimo señor don Constanancio Díez Fornies.

Magistrados: Ilustrísimo señor don Joaquín Cereceda Marquínez e ilustrísimo señor don José Fernando Martínez Sapiña y Montero.

Contra el presente Acuerdo pueden los interesados deducir recurso de alzada ante el Pleno de este Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días desde su publicación.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8899 *ORDEN de 12 de abril de 1989 por la que se establecen normas de coordinación de los tratamientos contra la Grafiosis del olmo «Ceratomyces ulmi (Buis) Moreau» en sus cepas agresivas, para la campaña de 1989.*

Ilustrísimo señor:

La enfermedad Grafiosis del olmo causada por el hongo «Ceratomyces ulmi (Buis) Moreau», afecta a nuestras dos especies autóctonas del olmo «*Ulmus campestris*» y «*Ulmus glabra*» y a casi todas las especies de olmos introducidas en jardinería, con excepción del «*Ulmus pumila*», desde finales del primer tercio de siglo, encontrándose en una situación de equilibrio con nuestras olmedas sin poner a éstos en grave peligro.

La aparición en España de una cepa agresiva del hongo, de gran virulencia y velocidad de propagación, cuya existencia oficial ha sido

declarada por diversas Comunidades Autónomas en años anteriores, ha hecho cambiar radicalmente esta situación, colocando en serio riesgo de desaparición a todas nuestras olmedas y olmos, ya que a su agresividad se une la no existencia hasta el momento de ninguna especie de olmo conocida como resistente, lo que exige la toma rápida de medidas para evitar la desaparición de las citadas especies arbóreas.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias de la Administración del Estado y con la participación de las Comunidades Autónomas, tengo a bien disponer:

Artículo 1.º Se declara de interés estatal para el año 1989 la campaña fitosanitaria contra la Grafiosis del olmo «*Ceratomyces ulmi (Buis) Moreau*» en sus cepas agresivas.

Art. 2.º Las zonas de tratamiento obligatorio se determinarán por cada una de las Comunidades Autónomas afectadas, de acuerdo con los medios y procedimientos que a tal fin dispongan.

Art. 3.º Los tratamientos obligatorios para la campaña del año actual se subvencionarán con 20.000.000 de pesetas en forma de producto, a través de los concursos que para tal fin están establecidos, con cargo al artículo 61 del programa 712.B del presupuesto de la Dirección General de la Producción Agraria.

Art. 4.º A efectos de una evaluación a nivel nacional de la campaña contra la Grafiosis del olmo, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se instrumentará el necesario intercambio de información.

Madrid, 12 de abril de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

8900 *ORDEN de 12 de abril de 1989 por la que se establecen normas de coordinación de los tratamientos contra la «Mosca del olivo» (Dacus oleae Rossi) para la campaña de 1989.*

Ilustrísimo señor:

La campaña anual de tratamientos contra la plaga denominada «Mosca del olivo» (*Dacus oleae Rossi*), debe mantener su carácter de campaña fitosanitaria de interés estatal.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias de la Administración del Estado y con la participación de las Comunidades Autónomas, tengo a bien disponer:

Artículo 1.º Se declara de interés estatal para el año 1989 la campaña fitosanitaria contra la «Mosca del olivo» (*Dacus oleae Rossi*), en las zonas de olivar que se determinen por las Comunidades Autónomas afectadas.

Art. 2.º Las zonas de tratamiento obligatorio se determinarán por cada una de las Comunidades Autónomas afectadas, de acuerdo con los medios y procedimientos que a tal fin dispongan.

Art. 3.º Los tratamientos obligatorios para la campaña del año actual se subvencionarán con 40.000.000 de pesetas, en forma de productos y/o aplicación, con cargo al artículo 61 del programa 712.B del presupuesto de la Dirección General de la Producción Agraria.

Art. 4.º A efectos de una evaluación a nivel nacional de la campaña contra la «Mosca del olivo» (*Dacus oleae Rossi*), entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se instrumentará el necesario intercambio de información.

Madrid, 12 de abril de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

8901 *ORDEN de 12 de abril de 1989 por la que se establecen normas de coordinación de los tratamientos contra la «Mosca de la fruta» (Ceratitis capitata Wied) para la campaña de 1989.*

Ilustrísimo señor:

Los tratamientos que vienen realizándose anualmente desde 1955 contra la «Mosca de la fruta» (*Ceratitis capitata Wied*), han conseguido mantener controlada la plaga en bajos niveles de población, por lo que, teniendo en cuenta el potencial de sus daños a las producciones de frutales y agrios y su consideración de plaga de cuarentena internacional, particularmente en los países europeos consumidores tradicionalmente de nuestros agrios, se hace necesario continuar con su carácter de campaña fitosanitaria de interés estatal.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias de la Administración del Estado y con la participación de las Comunidades Autónomas, tengo a bien disponer: